

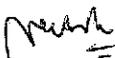


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

SAN LUIS, 2 MAR 2016

VISTO:

El EXP-USL: 3377/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO INTERINO**, con destino al **AREA N° I -BASICA I**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"FILOSOFIA"**, de la carrera **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**, y


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 25 de Noviembre de 2015 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se regirá por la Ordenanza del Consejo Directivo N° 008/15.

Que en la mencionada ordenanza, en su artículo n° 2, dice: "La cobertura de cargos de auxiliares de docencia de segunda categoría alumno en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, será por llamado a inscripción de aspirantes, en el que se evaluarán los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes. Se evaluará en coloquio un tema de la asignatura y la perspectiva del postulante respecto del Plan de tareas propuesto.

Que a fs.2 consta el plan de tareas.

Que Dirección Administrativa a fs. 6, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO INTERINO**, con destino al **AREA N° I -BASICA I**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"FILOSOFIA"**, de la carrera **PROFESORADO Y LICENCIATURA EN PSICOLOGIA**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta por un año, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Directivo N° 008/15.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios desde el día **LUNES SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (07-03-16)** y **HASTA el VIERNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS (11-03-16)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento Concursos de esta Facultad.-


Lic. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

004





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**MAG. MARCELO VITARELLI
LIC. CRISTINA AUDEUT
LIC. FABIO BOSO**

SUPLENTES:

**DRA. MARCELA BECERRA BATAN
MAG. ALICIA NEME
DRA. LILIANA GUZMAN**

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

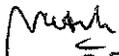
ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCION CD Nº
OJG**

004




Lic. Nac. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL


Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL